En la ciudad de Cuenca a los 08 días del mes de Enero del 2018, entre los Señores CEDENTE: Sr. JOSE EDUARDO SERRANO CORONEL de C.I. 010578551-3 de estado civil Soltero, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO LAQUERAMA S.A. quien tiene en su haber 250 Acciones del valor de \$1,00 Dólar cada una y por otra el CESIONARIO: Sr. JULIO EFRAIN UGUÑA ROCHE de C.I. 010310999-7 de estado civil soltero.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHO Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con lo que interviene cede a favor del Sr. JULIO EFRAIN UGUÑA ROCHE 250 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS pro intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

Atentamente.

JOSE EDUARDO SERRANO CORONEL

CEDENTE

C.I. 010578551-3

JULIO EFRAIN UGUÑA ROCHE

C.I. 010310999-7 **CESIONARIO**















